

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 066, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	Diana Oquendo Victoria			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1151945898
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/07/2017	<b>Hasta</b>	31/07/2017	<b>INFORME No.:</b> 7

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N° 066</b>	<b>Fecha de inicio</b>	04/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y ejecución de análisis y divulgación sobre información de evaluación educativa que adelante el ICFES en 2017”.</b>				
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$53.583.667) MCTE</b> , precio correspondiente a 73 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.		<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$26.791.832) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$26.791.835) MCTE.</b>		<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 12/31/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>04 de enero de 2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>13 de enero de 2017</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>66</b>.</li> </ul>			

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a <b>CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS</b>
-----------------------	---

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

M/CTE. b) once pagos de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE.

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	25/01/2017	Primer pago	\$ 4.465.306										
2	23/02/2017	Segundo pago	\$ 4.465.306										
3	17/03/2017	Tercer pago	\$ 4.465.306										
4	25/04/2017	Cuarto pago	\$ 4.465.306										
5	25/05/2017	Quinto pago	\$ 4.465.306										
6	20/06/2017	Sexto pago	\$ 4.465.302										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								X					

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar las tareas de diseño y seguimiento al desarrollo y actualización de reportes de resultados: - Realicé ajustes al reporte de resultados de la prueba Saber 3°, 5° y 9° para establecimientos educativos (reporte a publicar en 2018). - Realicé ajustes sobre la propuesta del reporte de resultados de la prueba Saber 3°, 5° y 9° para entidades territoriales. - Realicé ajustes sobre la propuesta del reporte de resultados de la prueba Saber 3°, 5° y 9° para estudiantes. - Realicé seguimiento a las inconsistencias encontradas en los reportes del examen Saber 11.	100%
2	Apoyar la producción de informes de resultados o de informes académicos o de investigación que se designen: - Entregué un borrador del informe de factores asociados del año 2012. - Trabaje en el documento de escuelas efectivas.	75%
3	Participar en los demás proyectos de análisis asociados a la subdirección que se presenten en el transcurso del contrato: - Realicé la lectura del material de la prueba internacional ICCS.	100%
4	Participar en las divulgaciones y capacitaciones que le sean designadas: Participé como tallerista en las divulgaciones correspondientes a las secretarías de Santander, Piedecuesta, Huila, Neiva, Antioquia, Montería, Medellín y Bello.	100%
4	Asistir a los eventos y actividades que se designen durante la vigencia del contrato: - Asistí a las reuniones programadas por las subdirecciones de estadística y tecnología para el desarrollo de los nuevos reportes de resultados, y di respuesta a las solicitudes planteadas.	100%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

No aplica

**6. CONSTANCIAS**

El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**Silvana Godoy Mateus**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

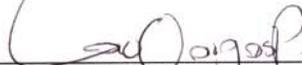
**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

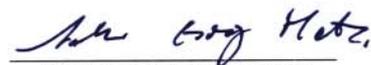
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26 de julio de 2017**



Diana Oquendo Victoria  
Elaboró



Laura Alejandra Vargas Peña  
Revisó



Silvana Godoy Mateus  
Aprobó